

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****11245** FONDAT, S.A.

Se comunica que la Junta General de Accionistas de 18 de noviembre de 2016 aprobó ampliar capital social en 54.903,96 Euros. El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse por los socios en proporción a su participación en el capital social. La ampliación de capital será por emisión de 522 acciones al portador de valor nominal de 105,18 Euros cada una, numeradas correlativamente de la 3950 a 4471, ambas inclusive. Las acciones se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias. El plazo de suscripción preferente será de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BORME. Las acciones no suscritas se ofrecerán en segunda vuelta a los socios que hayan ejercido su derecho de suscripción preferente que podrán suscribirlas y desembolsarlas en plazo no superior a quince días desde fin del anterior plazo. Si más de un socio manifiesta interés en suscribir las acciones ofrecidas se adjudicarán en proporción a las acciones de cada uno en la sociedad. Los accionistas deberán comunicar al Consejo el número de acciones que desean suscribir, e ingresar el desembolso en la cuenta de la sociedad. Las acciones nuevas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actuales.

Sant Pere de Ribes a, 23 de diciembre de 2016.- Mari Carmen Martín Lázaro.
Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A160094214-1